EXPTE. D- 3591/22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo pesar por el fallecimiento de la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú, una mujer comprometida con la democracia, con la CONADEP en la lucha por los derechos humanos, y la libertad de expresión.

Prof. MELISA GRECO
Diputada Provincial
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Pensar en la figura de Magdalena Ruiz Guiñazú, es pensar en "la" periodista argentina.

Desde sus jóvenes 19 años abrazo al periodismo para toda su vida, y como se dice en la jerga arranco desde la trinchera, siendo cronista de Cacho Fontana, comenzó desde abajo y descolló en todos los formatos de su oficio.

Su extensa trayectoria en el periodismo, demandaría no solo una memoria prodigiosa como la de Magdalena, sino también miles de páginas. Basta con decir que fue la voz y la pluma de medios gráficos, radiales y televisivos siempre comprometida en la búsqueda de la verdad, y es una referente indiscutida entre sus pares, sin importar las líneas editoriales.

A lo largo de su vida cosecho no solo reconocimiento y afecto de su público, sino incontables menciones, distinciones y premios nacionales e internacionales por su trabajo: fue Miembro de la Academia Nacional de Periodismo; 33 nominaciones a los Premios Martín Fierro (14 de ellos ganados) y elegida por voto popular la "Mujer del Año 1983", Distinción de Honor de la Universidad de Harvard y el Centro David Rockefeller de Estudios Latinoamericanos (1987), Gran Premio a la Trayectoria de Vida (IWMF's Lifetime Achievement Award, 2003), Gran Premio SIP a la Libertad de Prensa por su Excelencia periodística 2013, Tres Premios Konex (1991, 1997 y 2007), dos Santa Clara de Asís, un San Gabriel y varios Premios Prensario y Broadcasting, mencionar a todos sería casi imposible.

Pero quizás su gran logro, donde se entremezclan todas sus pasiones, sus luchas y defensas fue en 1984 integrando la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) que fue la entidad, encargada de recibir y recopilar las denuncias de desaparición de personas durante la última dictadura militar que gobernó Argentina

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

entre los años 1976 y 1983 y que fue el sustento que permitió la realización de los Históricos Juicios a la Junta Militar.

Por su defensa de los derechos humanos y la libertad de prensa, Magdalena fue premiada en Francia con la Legión de Honor 1994; también condecorada con la Orden de Mérito en Francia, Italia y Polonia. Como si no bastara, mereció el Gran Premio a la Trayectoria de Vida otorgado por International Women's Media Foundation.

Nadie podría negar que siempre fue una periodista de carácter y más de una vez sus entrevistas en vivo lo dejaron en claro, considerada una figura emblemática de la defensa por los derechos humanos, defensora de la prensa libre y sinónimo de compromiso con los derechos humanos, Magdalena Ruiz Guiñazú, fue, es y será una referente entre sus pares y en todo el pueblo argentino.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Prof. MELISA GRECO
Diputada Provincial
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.